

En la Capital, un mes. 1 peseta.  
Fuera de ésta trimestre 3 id  
Se suscribe en las Oficinas de  
El DIARIO y por carta al Adminis-  
trador del mismo.

A precios económicos, según el  
lugar que ocupen  
Comunicados, remitidos y anun-  
cios mortuorios, á precios conven-  
cionales.  
Rebaja proporcionada al número  
de inserciones.  
Toda la correspondencia al Direc-  
tor.

REDACCION:

DE NOTICIAS GENERALES E INTERESES DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACION

HOZ—4—PRINCIPAL

HOZ—4—PRINCIPAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

AÑO III

LEÓN MARTES 10 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 470



MÁQUINAS  
SINGER  
PARA COSER  
=  
LA COMPAÑIA  
FABRIL  
SINGER  
PARTICIPA AL PÚBLICO  
QUE

Por causas de la alta  
reputación alcanzada  
por sus célebres MA-  
QUINAS hay muchos fa-  
bricantes alemanes po-  
co escrupulosos que las  
imitan y falsifican, y  
hasta emplean el nom-  
bre SINGER, en una ú  
otra forma para enga-  
ñar á los incautos, lla-  
mándolas SINGER PER-  
FECCIONADAS y SISTE-  
MA SINGER ú otra cosa  
por el estilo.

TODA MÁQUINA  
«SINGER»

lleva la marca de fá-  
brica y el nombre  
«SINGER»

en el brazo; y para evi-  
tar engaños, conviene  
exigir en la factura las  
palabras MÁQUINA LE-  
GÍTIMA DE LA COMPA-  
ÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CA-  
TÁLOGO que se acaba  
de publicar, en la

SUCURSAL EN LEÓN

S. Marcelo 11 y 13,

MÁQUINAS SINGER  
*grandes rebajas  
sobre los precios  
que antes marcaban.*

*¡Desde pesetas  
Ochenta cada!*  
Hoy que ya Singer  
consiguió darlas  
las perfecciones  
que las ensalzan  
ante los ojos  
de los monarcas  
y de los pobres  
de las montañas  
(toda vez que ellas  
por el mundo andan  
para descanso  
del que trabaja.)

Hoy que los buques  
llevan de carga  
todos los meses  
miles de MÁQUINAS,  
con las que ráudos  
cruzan las aguas,  
se hace preciso  
glorificarlas.  
Tres cuartas partes  
de las que hoy andan,  
con las que cosen  
gentes hidalgas  
pobres y ricas  
listas ó záfias,  
solo de SINGER  
llevan la marca.

*¿Y por qué tienen  
hoy tanta fama?*  
*Porque son siempre  
las más baratas,  
las más seguras  
y las más rápidas  
y silenciosas  
y utilizadas  
y duraderas  
que menos cansan.*

*Porque ellas sirven  
para las casas  
donde contamos  
familia larga,*

*Porque las buscan  
sastres y sastras  
y zapateros  
y menestralas.*

*Y porque evitan  
rios de lágrimas  
á las que vemos  
cosiendo lánguidas.*

*Por eso dicen  
cuando trabajan:  
«Hoy á las pobres  
Singer las salva.»*

friendo, hemos acordado organizarnos y  
constituirmos en sociedad, bajo las bases  
de que acompañamos copia, roganlo á  
usted se digne dar á todo la debida publi-  
cidad.

La lectura de esas bases, dará á cono-  
cer á V. y á toda la provincia, cuales son  
nuestros propósitos. Queremos que una  
inspiracion tan generosa y que tan expon-  
táneamente nació en el alma de los jóve-  
nes, no se reduzca á límites estrechos y  
egoístas, sinó que se estienda en amplios  
horizontes á todas partes, invitando, sin  
exclusiones de ningun género, á que la  
presten calor y vida todos aquellos que  
sientan en su alma el impulso generoso de  
la caridad y el amor al país, sin que ella  
sea patrimonio de nadie, ni vaya á con-  
cluir en monopolio de clases, partidos ni  
personas, sean las que quieran, porque  
nadie hay en esta tierra hidalga que lo con-  
sienta, y ninguno de los jóvenes que sus-  
criben cede á otros en entusiasmo, en re-  
solucion y en deseo ardiente de aliviar los  
males de sus paisanos.

Alentados por estos sentimientos, recu-  
rrimos ante todo á la prensa, adalid con-  
stante de las grandes empresas; resorte pa-  
deroso que mueve los sentimientos. vence  
los obstáculos, anima á los débiles, alien-  
ta más á los fuertes y con un impulso ma-  
ravilloso realiza obras, que de otra suerte  
sería imposible realizar.

Confiamos en usted y en sus compañe-  
ros de esta capital, y esperando de su  
ayuda tanto y más que de nuestros esfuer-  
zos, nos repetimos suyos afectísimos  
s. s. q. s. m. b.

Sebastian Morán.—Fernando S. Chi-  
carro.—Telesforo Hurtado.—Antonio Ma-  
rasa.—Eliseo Gonzalez.—Vidal Blanco  
Pablos.—Andrés Garrido.—Emilio Delás.  
—Sotero Bolaños.—Epigmenio Bustaman-  
te.—Rogelio F. Pachon.—Isidoro A. Jolis.  
—Julio A. Bálgora.—Adriano Carbajal.  
—José de Oria.—Braulio Roman.—Fer-  
min Rodriguez.—Prudencio R. de Tineo.  
—Aurelio Soto.—Saturnino de Rivera.—  
Felipe Solis.—Matias F. Zancada.—Alfre-  
do Morán.—Nicolás Díez Carreras.—Jo-  
sé Isasi.—Mariano Salgado.—Epifanio Lo-  
pez.—Máximo del Rio.—José Hermosa.  
—Orencio Gonzalez.—Emilio G. Torres.  
—Felipe G. Lorenzana.—Amancio Lo-  
renzana.—Constantino Irún.—Pedro R.  
de Tineo.

## BASES

1.ª Formarán parte de esta sociedad,

todas las personas presentes en este acto  
y las que en lo sucesivo, quieran asociarse  
y sean admitidas, siempre que sean pre-  
sentadas por uno de los actuales sócios.

2.ª El objeto será, exclusivamente, con-  
tinuar gestionando socorros y recursos de  
todas clases para los pueblos perjudica-  
dos empleando cuantos medios crean con-  
venientes y estén autorizados por las le-  
yes.

3.ª La sociedad se constituirá bajo la  
garantía de la Autoridad superior de la  
provincia, solicitando su apoyo, el de los  
representantes en córtes, el de las corpo-  
raciones provinciales y municipales y el de  
cuantas personas quieran contribuir á tan  
benéfico fin.

4.ª Se formará un reglamento para el  
régimen de la asociacion y recaudacion de  
auxilios de todas clases, que se someterá  
inmediatamente á la aprobacion de la au-  
toridad.

5.ª Se acuerda consignar en el mismo,  
que la Asociacion nombrará para la ma-  
yor facilidad de sus funciones, una Comi-  
sion gestora, compuesta de cinco indivi-  
duos, con las atribuciones que se la enco-  
mienden por la junta general de sócios.

6.ª Esto no obstante, la Asociacion  
continuará en funciones mientras dure su  
cometido, y todos los asociados podrán  
intervenir en sus acuerdos.

7.ª Todos los fondos en metálico, recau-  
dados ó que se recauden de las perso-  
nas caritativas, se constituirán, sin perder  
momento, en depósito en la Sucursal del  
Banco de España, y los demás objetos en  
persona de garantía con aprobacion de la  
autoridad.

8.ª La distribucion de los socorros se  
hará en su tiempo, por una junta com-  
puesta de individuos de esta asociacion  
que la misma designará, y de un comisa-  
rio por cada partido judicial de los que  
han sufrido la calamidad, nombrados es-  
tos por el Gobernador de la provincia, y  
bajo la presidencia del mismo.

9.ª Las cuentas de recaudacion é in-  
version, se publicarán precisamente en el  
*Boletín oficial* de la provincia, á los quin-  
ce días de haberse hecho la inversion.

10. Las bases para la distribucion de  
los socorros, las acordará la expresada  
junta, segun los antecedentes que recoja y  
los informes sobre los perjuicios sufridos  
en cada localidad, obrando segun la con-  
veniencia aconseje.

Hemos recibido la siguiente carta, que  
publicamos, con las Bases á que la misma  
se refiere:

Leon 10 de Abril de 1888.

Sr. Director de EL DIARIO DE LEÓN

Muy señor nuestro y de toda nuestra  
consideracion: Los jóvenes de esta capital  
que suscribimos, firmes en nuestros pro-  
pósitos de continuar gestionando en de-  
manda de auxilios para socorrer las nece-  
sidades de los pueblos combatidos por el  
terrible temporal que todavía están su-

II. Terminado el objeto de la asociación, quedará disuelta de hecho.

Siguen las firmas.

°  
\*\*

Los jóvenes que suscriben el acta de constitución que publicamos ayer, son los señores don Adriano Tejerina, don Alberto Gonzalez, don Angel Estrada, don Antonio Rodriguez, don Aquilino Fernández, don Benito Blanco, don Dionisio Quijano, D. Enrique Diez Canseco, D. Eusebio Saurina, D. Fernando Merino, D. José Eguiagaray, D. José Lopez Granda, D. Juan Bautista Rodriguez, D. Juan Robles, D. Julio Eguiagaray, D. Julio Leon, D. Justino Velasco, D. Justo Lopez Granda, D. Laureano Diez Canseco, don Norberto Arévalo, D. Nicanor Tejerina, D. Pantaleon Robles, D. Ramon Quijano, D. Ricardo Pallarés, D. Segundo Guerrero y D. Tomás Campo.

Como se vé existen dos Sociedades que trabajan por separado aunque con el mismo noble y caritativo fin, y cuya desunion lamentamos profundamente, porque, reinando entre ellas la mayor armonía, es indudable que los resultados serían más satisfactorios.

Nosotros, decimos lo que nuestro estimado colega *El Campeon*.

-Que deseamos con toda el alma que los jóvenes vuelvan á unirse olvidando rencillas, pues únicamente de este modo es como pueden hacer que llegue á feliz término la obra benéfica que se proponen.

## Ecós

Nuestro particular amigo D. Enrique Lagasca, que como sabemos todos salió bastante perjudicado en el incendio que tuvo lugar últimamente en la casa que habitaba, propiedad de los señores Pallarés, nos ruega hagamos público su reconocimiento á cuantas personas se interesaron en la extincion de aquel, así como á las que se le ofrecieron espontáneamente con la ayuda que en tan inminentes momentos requería.

Entre los muchos objetos que perdió, hé aquí aquellos por los que demuestra más sentimiento, por ser recuerdos de familia, ó contener trabajos importantes de la carrera que ejerce.

Un baston de caña con estoque y puño de marfil largo y contera de lo mismo.—Una fosforera de hierro con incrustaciones de oro.—Una cartera de carton, de tamaño regular, forrada de badana encarnada; se cierra en forma de sobre con una pequeña cerradura, y tenía dentro unos papeles escritos.—Un dietario con pastas encarnadas.

Se nos dice que los jóvenes de nuestro pueblo, entre algunos festejos que organizarán para aumentar con su producto

la suscripcion que se halla abierta para socorrer á los pueblos de la montaña, tienen el pensamiento de ofrecer una becerrada, á cuya diversion no dudamos acudiré numeroso público, comprendiendo que lo que se recaude, es para dedicarlo al caritativo objeto indicado.

Mañana de ocho á once de la noche tendrá lugar concierto en el Café Victoria, que, como saben nuestros lectores, se halla siempre muy concurrido por distinguida concurrencia.

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Burón, en esta provincia, dotada con 600 pesetas anuales.

Los aspirantes á ella pueden presentar sus solicitudes en el término de quince dias que empezaron á contarse el 1.º del actual.

Por la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, se inserta en el "Boletín oficial," una circular, recomendando á los Ayuntamientos el mayor interés en la formación y presentación de las matrículas de Subsidio para el ejercicio próximo.

En vista de la importancia de este servicio, no dudamos que dichas corporaciones cumplirán con él, según dispone el Reglamento.

En el juicio de exenciones ante la Comisión provincial de los mozos alistados en el presente año como de los cuatro anteriores, sujetos á revision, les corresponde mañana á los Ayuntamientos siguientes:

Valencia de D. Juan, Valderas, Valdevimbre, Valverde de Enrique, Villabráz, Villacé, Villademor de la Vega, Villafer, Villahornate y Villamandos.

## Comunicado

Sr. Director de EL DIARIO DE LEON.

Leon 9 de Abril de 1888

Muy Sr. mio: Con esta fecha remito al señor director del periódico "El Campeon," el adjunto comunicado, en contestacion al que dicho periódico insertó en sus columnas en el número correspondiente al dia 4 del corriente, firmado por Manuel Lopez Bugía.

Ruego á Vd. señor director se sirva insertarle en su apreciable publicacion, á lo que quedará agradecido su afmo. S. S. q. b. s. m.

FELIPE PEREDO.

Muy Sr. mio: A mi regreso de un viaje, lei en el periódico "El Campeon," fecha 4 del corriente, un comunicado que no tiene dia de fecha, firmado por un Manuel Lopez Bugía, que ni sabe leer ni escribir, licenciado del Ejército, que quiere ser sustituto, y que en la actualidad se halla en el Hospital de S. Antonio de esta ciudad y al parecer enfermo. En este comunicado se me hacen injurias graves, se me atri-

buyen delitos, usando de mi nombre y apellido, lo cual se me dá un derecho indudable á que Vd. señor director inserte estas cortas líneas que publico con repugnancia, porque esta clase de ataques, más merecen un absoluto desprecio, que otra cosa; pues examinando de quien viene la injuria, como decía Blanchar, hay una nobleza y verdadera grandeza en perdonar que en vengarse. A nadie puede ocultarse que el tal Lopez Bugía, que acogió en sus columnas "El Campeon," es un testaferre, y que el verdadero autor de éste, bien puede ser otro y el autor no. ¿Quién es tu enemigo? el de tu oficio.

Cierto es que los periódicos gallegos, vinieron con una paparrucha, como la que hoy me ocupa, y aunque no se me nombraba como ahora, también es verdad que puse en manos de Vd. señor director, la correspondiente contestacion, para que los gallegos no vinieran á gobernarnos; pero Vd. señor director, con mayor acuerdo, no quiso manchar sus columnas con esta porquería, toda vez que no se me nombraba y era darme por aludido y yo no insistí.

Ahora se me nombra, se me injuria, se me calumnia; ¿voy á llevar á los tribunales á una sombra? ¿al desgraciado que bastante tiene que rascar sin que yo le proporcione más tarea?

Claro es, señor director, que estos mozos todos se ofrecen, entregan sus documentos y se les mantiene meses y años, hasta que se depare ocasión de colocarlos, industria que muchas veces enjuga muchas lágrimas de honradas familias y que monopoliza hoy por que la sociedad aparta con el dedo á los que la ejercen, llegará un dia de más progreso y civilizacion, que la que por desgracia tenemos en que sea preferida á otras muchas.

Por lo demás, ¿Qué voy á decir? que como todos estoy sugeto á los fallos de la opinion en mi vida privada, y que mi humilde casa, la honran, visitándome, empleados militares, sin que ninguno falte á sus deberes, y que el autor con refinada malicia trata de crearles compromisos y disgustos con sus ilustrados jefes.

Soy de Vd. señor director afectísimo y aporto S. S. Q. B. S. M.

FELIPE PEREDO.

## Cosas de fuera

LA REBAJA DE LAS TARIFAS

Hé aquí el texto de la importantísima Real orden que ayer publicó la "Gaceta:" "Ilmo. señor: No pudiendo permanecer indiferente este Ministerio ante el clamor de los agricultores españoles, como consecuencia de la crisis que padecen sus productos, se propuso buscar dentro de las leyes vigentes y de los recursos de que podía disponer, los medios que contribuirían á salvar la agricultura de nuestra patria de tan aflictiva situacion. Era, desde luego, uno de los más oportunos y eficaces la rebaja de los gastos de transporte, con objeto de que los granos y harinas

llegaran á los puntos de consumo á precios inferiores á los que allí tienen los cereales extranjeros; pero este medio era difícil en cuanto que no podía exigirse de las Compañías de ferrocarriles, dada su precaria situación, un gran sacrificio, sin que el Estado las indemnizase en la forma que la ley determina. Con este propósito comenzó el estudio de un proyecto de ley que rebajara el 20 por 100 de los precios de transporte de los cereales, garantizando á las Empresas una cantidad igual á los productos del último año; pero afortunadamente todas las Compañías por unanimidad han convenido con el Ministro de Fomento en la redacción de unas tarifas reducidas, correspondiendo noblemente á lo que de ellas podía esperar el patriotismo y accediendo á los deseos del Gobierno.

Por medio de estas tarifas, que las compañías del Norte y del Mediodía han presentado ya á la aprobación superior, podrán transportarse los cereales desde el centro de Castilla á los puertos de Barcelona y Tarragona, donde hacen la mayor competencia los granos extranjeros, de modo que sus precios no sean superiores á los de estos, y resolviendo así el problema de poner en armonía el mercado nacional con la producción, en lo relativo á cereales falta de armonía que constituye una de las principales quejas del agricultor, y es al mismo tiempo, una de las causas de la compleja crisis agraria.

## Arriendos

**DE** una tienda despacho con habitaciones en la plaza de Torres de Omaña.  
 Para tratar, verse con el dueño don Manuel Perez, que vive Serranos, núm. 1.  
**DE** una casa en la calle de Herreros, número 6, por Vicente Sacristán, que habita en la misma.  
**SE VENDE** una casa en la calle de la Corredera.  
 El que desee interesarse en su compra puede verse con dicho Vicente Sacristán.



MUSICA

## El nuevo alumbrado

II  
 REVISTA LOCAL  
 EN BENAZOLVE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento, con asistencia de todos los Concejales. El Sr. Alcalde con un papel en la mano, y todos los individuos escuchándole con la boca abierta. El Secretario levantando acta, y el Maestro en un rincón mordiendo los codos.

ALCALDE ¡Ya lo saben ustedes; á pesar de este escrito que yo tomo siguiendo la opinión de vuesa mercedes, debemos caminar con piés de plomo, y consultar, en caso que dudemos, con personas de ciencia y de principios como siempre debemos hacer los Municipios.  
 ¡Porque, señores, no se trata ahora de cédulas personales

ni de que hayamos alcanzado demora por consumos ó bienes nacionales.

¡Se trata una cuestión en que la ciencia al tomar una parte preferente profundiza del hombre la conciencia, como profunda que es!

SECRETARIO. Naturalmente.  
 ALCALDE. Y debido á una ley en que me fundo ¿no soy Alcalde yo? pues soy profundo!

TODOS. ¡Muy bien, muy bien!

ALCALDE. Sres. Concejales; profundizando la cuestión, quisiera que en papel de tres reales se levantara un acta que dijera que todos aprobamos el escrito que manda de León esa persona la cual debe de ser hombre erudito.

Se trata de un invento que yo no sé explicar, aunque lo siento, y nos pide la plaza del ganado con objeto de dar la conferencia de ese invento que tengo señalado.

SÍNDICO. Siendo cuestión de ciencia concedido aunque salte por las leyes; pero al dejar la plaza dónde meter los bueyes?

ALCALDE. En cuestiones de ciencia, yo diría que aquí en Secretaría; porque creo estarán muy ricamente al lado del Sr. (Señalando al Secretario)

SECRETARIO. Naturalmente.  
 ALCALDE. ¿Se le deja la plaza al forastero? ¿Se adhieren todos á lo que he sentado? Vamos á votación (preguntando) ¿Usted?

UNO. Madero.  
 OTRO. Madero yo también.

ALCALDE. Queda aprobado. Y si alguno prefiere que dicha votación sea compacta...

ORO. Pues quisiera decir...

ALCALDE. Diga qué quiere.  
 EL MISMO. Que yo también madero.

ALCALDE. Conste en acta. Y no habiendo otro asunto más urgente levanto la Sesión.

SECRETARIO. Naturalmente.

### III

Plaza de Benazolve. Salen los embozados corriendo por uno de los extremos. El mayor de ellos reune con misterio á los demás, y les dice:

¡Ha sido una suerte, amigos, que no encontrara carruaje y tuviera que venir cruzando presas y baches en un borrico que no anda media legua en una tarde.

La cuestión era llegar antes que él, y prepararle la que tenemos pensada para deshacer sus planes.

D. Quintin se sobrepone á todos nosotros, y hace en un mes, más que en diez años hicieron otros Alcaldes.

Hay que estorbarlo.

UNO. Es preciso.

OTRO. ¡Carácter!

Todos. ¡Mucho carácter!

EMBOZADO. Estorbando sus mejoras, daremos pruebas formales de ser buenos leoneses; porque en León... ya se sabe, á todo aquel de sus hijos cuando comprenden que vale, es preciso hundirle!

TODOS. ¡Justo!

EMB. ¡Perseguirle!

TODOS. Y estrujarle.

EMB. Por fortuna hemos llegado antes que él. (Se ocultau precipitadamente.)

Salen D. Quintin y el Practicante montados en dos borriquillos.

D. QUINTIN. ¡Virgen del Carmen, yo no puedo más!

PRACT. ¡Pero hombre, solo se le ocurre al díañe para venir á este pueblo hacerlo por Villayandre estando más cerca Ardón y habiendo vía más fácil,

D. QUINTIN. Como venía pensando en la luz que ha de instalarse, erré el camino; pero eso no me pesa, pues ya sabes que hemos recogido un feje de plantas medicinales.

Una colección que pienso hacer poner en el Parque.

PRACT. ¡Pero señor, si son hojas que se hallan en cualquier parte!

D. QUINTIN. ¡Qué sabes tú de botánica!

PRACT. Es verdad.

(Pueblo dentro) ¡Viva el Alcalde!

D. QUINTIN. Se conoce que me esperan.

(Salen Alcalde y Concejales seguidos de todo el pueblo.)

ALCALDE. ¡Aquí está!

UN CHICO. ¡Mírelo, madre!

ALCALDE. ¡Pueblo, el sábio que os dije, es el que tenéis delante! Señor; recibí el oficio, y dada cuenta, mus place tengais una conferencia acerca de esa luz grande y asombrosa que Leon ha de mirar en sus calles. La plaza que os ofrecemos, me parece que es bastante para ello; si nó ahí están las eras.

TODOS. ¡Viva el Alcalde!

D. QUINTIN. Yo, señores, ante todo creo que debo mostrarme, como hidalgo y leonés, agradecido á esas frases, mas quisiera descansar

ALCALDE. Pues á mi casa al instante.

D. QUINTIN. Gracias.

TODOS. ¡Viva D. Quintin, el de León! ¡Vivaa!

PRACT. (Arreando el borrico.) ¡Arreee!

(Salen los embozados)

EMB. ¡Hay que estorbar sus mejoras! ¡Carácter!

TODOS. ¡Mucho carácter!

EMB. (Acercándose al Alcalde,) Una palabra, en concepto de Autoridad.

ALCALDE. Como Alcalde, me tiene usted á su servicio.

EMB. ¡La salud del pueblo, es grave!

OTRO. ¡El orden peligra!

ALCALDE. ¡Porra!

EMB. Aquí hay un abismo.

ALCALDE. ¡Diañei

EMB. El forastero...

ALCALDE. Es un hombre, de ciencia que se distrae en explicar el invento de la luz...

EMB. ¡Miente quién lo hable!

Ese es un comisionado por cédulas personales, que para embargar mejor las fincas, toma ese traje, y se finje el protector de las ciencias y las artes.

Lo que quiere hacer aquí, acaba de hacerlo en Cármes.

ALCALDE. ¡Con que es un comisionado!

EMB. ¡De los más intolerantes!

OTRO. ¡Intransigente!

ALCALDE. ¡Si, eh? ¡Mañana duerme en la cárcel!

(CONTINUARÁ)

Clotaldo

# GRAGEAS SAEZ

las principales farmacias y droguerías. Botella tres pesetas.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

Con solo su uso se curan la mayoría de FLUJOS de las VIAS URINARIAS. como son las purgaciones.

Gota Militar, Flujo blanco, etc. y en los casos rebeldes tomando interiormente á la vez las GRAGEAS SAEZ.

Su empleo no produce dolor ni trastorno alguno en el organismo y es el mejor higiénico que puede usar para evitar el contagio. De venta en

## Agua de Azahar

Compañía Fabril  
RECONOCIDA

como la mejor  
por su esquisita  
fragancia  
y virtudes medicinales  
para combatir  
todos los padecimientos  
nerviosos  
y del corazón



TENA.—Sevilla

RECONOCIDA  
como la mejor  
por su esquisita  
fragancia  
y virtudes medicinales  
para combatir  
todos los padecimientos  
nerviosos  
y del corazón

**EXIJASE** siempre, el nombre y la firma Tena en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Véndese en las principales farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella,



## LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

11 y 13, SAN MARCELO, 11 y 13  
LEON.

Hace saber á sus numerosos clientes que el precio de los torzales agujas y aceites es como sigue

Algodon «Singer» el carrete de 500 yardas á 35 céntimos.

Seda Singer el carrete de 1/2 onza á 95 céntimos.

Agujas para máquinas Familia é Intermedia 5 »

Idem para idem Lanzadera oscilante y Brazo 10 »

Frascos de aceite de 1/2 decilitro á. . . 40 »

Aceite; 1/2 decilitro sin frasco á. . . 20 »

PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA

MAQUINAS NUEVO INVENTO, LANZADERA OSCILANTE

n condiciones superiores las cuales hacen primorosas labores.

CONDICIONES DE VENTA

A plazos 2,50 pesetas semanales, al contado 10 por 100.

## COMERCIO

SASTRERÍA

DE

A. MALAGÓN.

3 Y 5 SAN MARCELO 3 Y 5

LEON

Especialidad en capas

ELEGANTES ABRIGOS DE SEÑORAS

NOVEDADES EN EMBOZOS Y

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PRECIO FIJO

## DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres.

Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales que remite por 14 al autor F. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, plaza de la Villa 4 por mayor y menor en todas las boticas y droguerías de España.

En Leon, Merino y principales de la ciudad y su provincia.

## LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

de zarzaparrilla, tuya y caroba,

DEL MÉDICO QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy parece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dictéricas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las esperiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general de Leon, farmacia de los Sres. G. F. Merino é hijo; á los médicos, en especial se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

## LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Para informes y pedidos, dirigirse á

LA PROGRESIVA.

Lotería 8 y 9.—BILBAO

ó al Depósito de Palencia Abundio Z. Mendez.

Las muestras pueden verse en Leon, calle de la Hoz número 4 principal, casa de D. Augusto Villabrille, encargado de aquellas.

Medallas electro-magnéticas á 5 pesetas en casa de MIÑON

LA ULTIMA MODA

REVISTA SEMANAL

Precio: 3 pesetas cada trimestre

REGALOS POR SORTEO

de 1, 10, 30, y 100 ptas. cada mes.

Se suscribe en la agencia de negocios de Francisco Giron, calle de la Catedral n.º 12

Imp. de Angel J. Gonzalez